

ACTA DE SESIÓN 26 ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **12:23** horas del día **12** del mes de **JUNIO** del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, ubicada dentro del recinto Municipal de esta ciudad; la suscrita Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, quienes fueron convocados mediante oficio número 312/2020; con el carácter de Presidenta de la comisión convocante y con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día.
2. Dictaminación del punto de acuerdo que asigna un inmueble de propiedad Municipal, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos, para la creación de su nueva base de operación.
3. Análisis de la solicitud de varias bajas de bienes muebles del inventario del Patrimonio Municipal.
4. Aprobación de punto modificadorio de dictamen que autorizó la venta de unidades vehiculares de propiedad Municipal.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

1.- BIENVENIDA.

La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente sesión de Comisión, exponiendo los motivos de la reunión.

2.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

- Laura Elena Martínez Ruvalcaba
- Cindy Estefany García Orozco representada por Karime L. Pita Benavides autorizada en oficio 259/2020
- Manuel de Jesús Jiménez Garma
- Tania Magdalena Bernardino Juárez
- Noé Saúl Ramos García

Invitados:

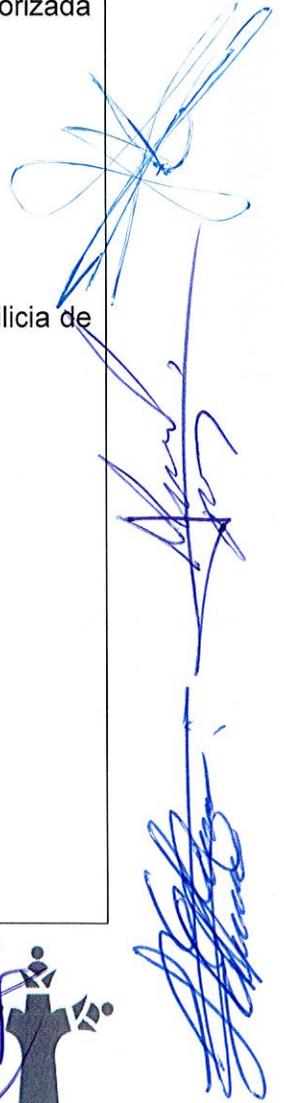
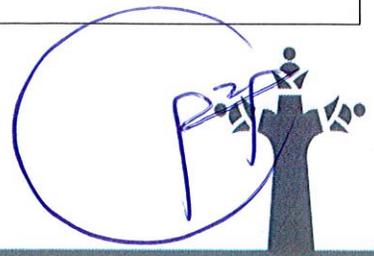
- Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil.
- Lucía Toscano Victorio, Jefa del Departamento de Patrimonio Municipal.
- Alberto Gutiérrez Moreno Comandante de la Unidad de Protección Civil.
- Alejandro Barragán Sánchez, Regidor integrante del Ayuntamiento.
- Alberto Herrera Arias, Regidor integrante del Ayuntamiento.

Miembros de la Unidad de Protección Civil presentes:

- Carlos Rubén Chalico Munguía
- Cinthia Paola Barragán S.
- Miguel Ángel Bernardino G.
- José Roberto Gómez C.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Previo al desahogo de la reunión, pide hacer uso de la voz la Regidora Lizbeth Gómez Sánchez, quien honorablemente preside la Comisión de Tránsito y Protección Civil, para solicitar y recordar a la Presidenta de la Comisión que hoy sesiona, de su oficio número 316/2020 mediante el cual solicita, sea integrada a esta sesión y sea tomada en cuenta con voz y voto, el cuerpo edilicio que conforma la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil. En uso de la voz, da contestación la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, quien hace alusión al oficio recibido por parte del Presidente Municipal, el cual solicita que el tema se desahogue desde la perspectiva meramente patrimonial, razón por la cual, y en apego al principio de legalidad, esta sesión fue únicamente convocada para los integrantes de la Comisión de Hacienda y de Patrimonio Municipal.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, **procede al desahogo del punto 02 dos del orden del día**, haciendo del conocimiento de los presentes que el día 10 de junio del 2020, se recibió el oficio número 351/2020, suscrito por el Presidente Municipal el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, quien comunica a esta H. Comisión que en virtud de lo manifestado en la Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil llevada a cabo el día 03 de junio de la presente anualidad; tenga a bien convocar a la Comisión que dignamente preside, para analizar y en su caso dictaminar, respecto a la asignación del bien inmueble de propiedad Municipal, que servía antiguamente como las instalaciones de "Precise Dental Internacional" ubicado en la calle General Ignacio Comonfort número 554 en la colonia Constituyentes, en esta Ciudad; a favor de la Unidad Municipal de Protección Civil y bomberos, para la construcción de su nueva base operativa. Lo anterior de conformidad con el artículo 60 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Previo a la aprobación del dictamen que solicita al Pleno la asignación del inmueble para la Base Operativa de la Unidad de Protección Civil, los Regidores invitados y la Presidenta de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil, dirigen un mensaje de agradecimiento y aprobación tanto al Presidente Municipal como a los regidores que tendrán a bien aprobar la asignación del inmueble; igualmente, el Comandante de la Unidad de Protección Civil, manifiesta su agradecimiento y celebra la decisión de los ediles y del Presidente Municipal. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Edilicia, exhorta en el sentido de que el edificio sea conocido desde el presente momento, como la Unidad de Protección Civil y Bomberos, y ya no como el edificio de "Precise Dental". Después de los emotivos discursos y los aplausos que estos generaron, se somete a aprobación dictaminar la asignación de un inmueble de propiedad Municipal, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos, para la creación de su nueva base de operación, **aprobándose por unanimidad de 5 votos a favor.**

Se procede con el **desahogo del punto número 03 del orden del día**, consistente en dos solicitudes de bajas de bienes muebles del Inventario del departamento de Patrimonio Municipal; el primero de ellos, consiste en el oficio 507/2020, en el cual se solicita la BAJA DEFINITIVA de 326 sillas y 145 mesas consistentes en bienes muebles tales como mobiliario y equipo de administración, muebles de oficina y estantería, del Casino Municipal, en





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

resguardo del Departamento de Patrimonio y que actualmente se encuentra en el edificio de Precise Dental por motivos de la remodelación del Casino Municipal; los bienes muebles listados y anexados al oficio mediante una lista y fotos, se encuentran en estado regular y en algunos casos malo; sin embargo, se pide iniciar un proceso de valuación para su posible venta y posterior baja definitiva. El segundo oficio con número 508/2020, consiste en la solicitud de baja definitiva y donación de 3 sillas y 1 archivero que se encuentran localizados igualmente en el edificio de Precise Dental y su estado es de regular a malo solicitando sean donados al Juzgado Primero de lo Civil con sede en esta Ciudad, pues resultan útiles y necesarios para el desempeño de sus funciones. La lista y relación de los bienes muebles se anexa a la solicitud. Desahogado el presente punto y analizados los oficios con sus anexos, se pone a proposición el voto para la dictaminación del presente punto **aprobándose por unanimidad de 05 votos favor.**

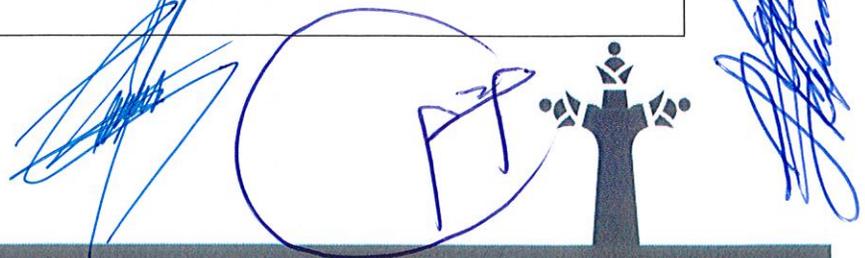
A continuación, se aborda el punto **04 del orden del día**, para el cual se da lectura al oficio número 255/2020 suscrito por la Síndico Municipal la Mtra. Cindy Estefany García Orozco, quien remite a esta Comisión el oficio IJCF/40054/2020/12CE/VA/01 suscrito por la Perito valuator Ada Aurelia Castro Gutiérrez, adscrita al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, respecto de 19 diecinueve vehículos de propiedad municipal a efecto de que esta Comisión se sirva dictaminar sobre el proceso de venta respecto de los vehículos de referencia, realizando un dictamen modificatorio al punto número CUATRO de la sesión pública Ordinaria de Ayuntamiento número 06 de fecha 14 catorce de mayo del año 2019, para retomar el proceso de subasta de los mismos. Respecto a lo anterior, se tiene bien desplegar en pantalla, el avalúo y fotos de los vehículos, finalizando con una aclaración de lo que el dictamen que se solicita contendrá, el cual no será un punto de acuerdo modificatorio, sino un exhorto a su cumplimiento anexando los avalúos correspondientes. Acto seguido se somete el presente punto a votación, **aprobándose por unanimidad de 05 votos a favor.**

4.- ACUERDOS.

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, elaborar Dictamen que asigna un inmueble de propiedad Municipal, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos, para la creación de su nueva base de operación.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, elaborar dictámenes que ordenan las bajas definitivas de bienes muebles del inventario del Patrimonio Municipal.

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad, dictaminar para la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, punto de acuerdo que exhorta al cumplimiento de los acuerdos tomados en el punto número CUATRO de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 06 de fecha 14 de mayo del 2019, con los nuevos anexos correspondientes.





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

5.- SENTIDO DEL VOTO.

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, elaborar Dictamen que asigna un inmueble de propiedad Municipal, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos, para la creación de su nueva base de operación.

| REGIDORES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------------|---------|-----------|------------|
| LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | X | | |
| CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO | X | | |
| MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA | X | | |
| NOE SAUL RAMOS GARCÍA | X | | |
| TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ | x | | |

| |
|-----------------------------|
| A Favor: CINCO |
| Abstenciones: 0 |
| En contra: 0 |
| Total: CINCO a favor |

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, elaborar dictámenes que ordenan las bajas definitivas de bienes muebles del inventario del Patrimonio Municipal.

| REGIDORES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------|---------|-----------|------------|
| LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | X | | |
| CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO | X | | |
| MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA | X | | |





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

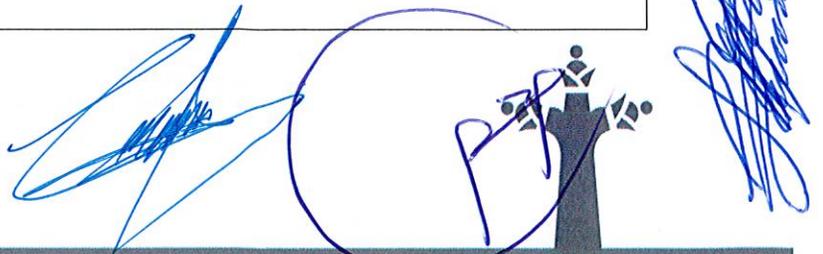
| | | | |
|--|---|--|--|
| NOE SAUL RAMOS GARCÍA | X | | |
| TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ | x | | |

| |
|-----------------------------|
| A Favor: CINCO |
| Abstenciones: 0 |
| En contra: 0 |
| Total: CINCO a favor |

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad, dictaminar para la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, punto de acuerdo que exhorta al cumplimiento de los acuerdos tomados en el punto número CUATRO de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 06 de fecha 14 de mayo del 2019, con los nuevos anexos correspondientes.

| REGIDORES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | X | | |
| CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO | X | | |
| MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA | X | | |
| NOE SAUL RAMOS GARCÍA | X | | |
| TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ | x | | |

| |
|-----------------------------|
| A Favor: CINCO |
| Abstenciones: 0 |
| En contra: 0 |
| Total: CINCO a favor |





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



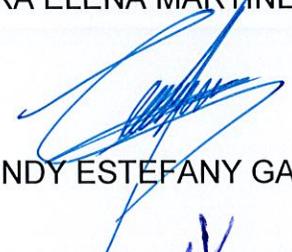
Tierra
de Grandes

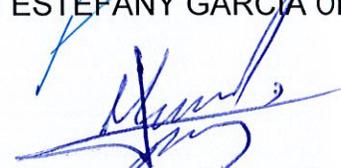
3.- ASUNTOS VARIOS. Se concede el uso de la voz a los integrantes de las Comisiones, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.

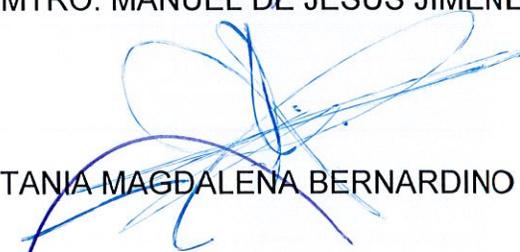
4.- CLAUSURA. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 13:28 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. ----- **CONSTE**

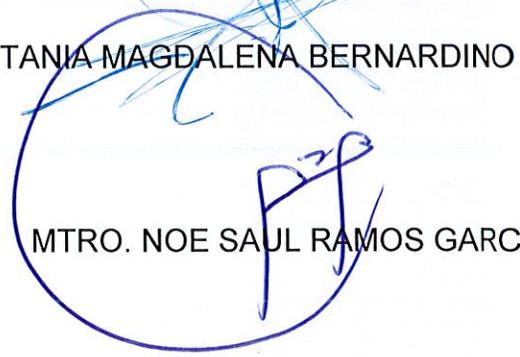
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA


MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO


MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA


LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ


MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA

